

**CERTIFICACIÓN NÚMERO
38 (2014-2015)**

Yo, Mayra S. Flores Santos, Secretaria Ejecutiva de la Junta Universitaria,



CERTIFICO: Que la Junta Universitaria, en su reunión Ordinaria celebrada el miércoles 8 de abril de 2015, consideró el Informe del Comité de Ley y Reglamento en torno a la propuesta para enmendar el Capítulo VI del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico (UPR), referente a las Normas Disciplinarias y Procedimientos.

Junta Universitaria

Una vez concluida la discusión y cumpliendo con el Artículo 7.4 de este Reglamento, la Junta Universitaria acordó:

Remitir a la consideración de los Senados Académicos y de los Consejos Generales de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, el Informe del Comité de Ley y Reglamento que contiene la propuesta de enmienda al Capítulo VI del Reglamento General de Estudiantes.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de abril de 2015.

Mayra M. Flores Santos
Secretaria Ejecutiva

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

Tel. (787) 250-0000
Fax (787) 754-2485